



Curso Virtual BID/INTAL sobre el comercio electrónico para los países del MERCOSUR



Normas y medidas de facilitación del comercio electrónico y el AFC

Alejandro Gamboa-Alder

Consultor Internacional

Valencia, España

alejandro.gamboa-alder@hotmail.com



Qué es la Facilitación del Comercio?

Omnis definitio periculosa est

No hay unanimidad en definición:

Blanda VS Dura

Estrecha VS Amplia

Diferentes autores y organizaciones internacionales tienen su propia definición.

En la OMC no existe definición.

Fuente: WTO, World Trade Report (2015), pp. 35-36

Qué es la Facilitación del Comercio?

- En el marco de la OMC consiste en la:

- **Simplificación**

- **armonización**

- **automatización**

**de los procedimientos que se aplican
al comercio internacional**

- **En particular:**

- **Requisitos**

- **Formalidades**

**sobre importación, exportación y
el tránsito internacional de mercancías.**



Sección I

El AFC contiene 12 artículos que corresponden a aproximadamente 40 medidas técnicas (Artículos 1 - 12)



Artículo 1
Publicación y disponibilidad de la información



Artículo 5
Medidas para aumentar la imparcialidad, no discriminación y transparencia



Artículo 9
Traslado bajo control aduanero



Artículo 2
Observaciones y consultas



Artículo 6
Disciplinas sobre derechos y cargas



Artículo 10
Formalidades de import, export y tránsito



Artículo 3
Resoluciones anticipadas



Artículo 7
Levante y despacho de las mercancías



Artículo 11
Libertad de tránsito



Artículo 4
Procedimientos de recurso o de revisión



Artículo 8
Cooperación entre los organismos de frontera (nacional)



Artículo 12
Cooperación aduanera (internacional)

Cómo cortar la **CINTA ROJA** en la frontera para un comercio más fácil?

TRANSPARENCIA EXTENDIDA Y MEJORADA:

- Publicación de información; plazo para comentar; resoluciones anticipadas; informe al transportista/importador en caso de retención; procedimientos de apelación/revisión

DESPACHO Y LEVANTE DE MERCANCÍAS:

- Tramitación previa a llegada; levante antes de la determinación final de derechos y cargas; medidas de facilitación para OA; levante rápido para mercancías por carga aérea; levante rápido de bienes perecederos; carriles y muelles para mercancías en tránsito; aceptación de copias papel o electrónicas; gestión de riesgo para control aduanero

PROCEDIMIENTOS AUTOMATRIZADOS:

- Presentación previa de documentos electrónicos; pagos electrónicos; solicitudes electrónicas de resoluciones anticipadas; Ventanilla única; información a través de internet; formatos electrónicos; solicitudes y respuestas electrónicas entre las aduanas

TASAS, FORMALIDADES Y SANCIONES:

- Tasas limitadas al costo de servicios prestados; sanciones impuestas a la persona responsable, proporcional a la infacción, explicación escrita.

COOPERACIÓN ENTRE AGENCIAS EN FRONTERA:

- One stop shop

Medidas de Facilitación para el e-commerce mencionadas en este Curso

- Automatización de procedimientos

- Presentación anticipada de documentos electrónicos
- Pago electrónico de derechos, impuestos, tasas y cargas al momento importación y exportación
- Entrega electrónica y tratamiento de datos previa a la llegada mercancías
- Reconocimiento/autenticación de firmas y contratos electrónicos
- Aceptación de copias electrónicas en poder de otras agencias
- Formularios electrónicos (incluido OMA-UPU)
- Información sobre expo/impo/tránsito disponible por internet
- Ventanilla única
- Certificados electrónicos (e-phyto, origen, nacionales y regionales)

- Publicación / Disponibilidad
Información / Transparencia

- Información sobre expo/impo/tránsito disponible por internet
- Publicación procedimientos, derechos, cargas e impuestos de diferentes agencias
- Normas clasificación y valoración
- Leyes, reglamentos, prohibiciones
- Sanciones y recursos
- Acuerdos regionales y tratados libre comercio
- Régimen cuotas contingentes arancelarios
- Publicación plazos medios de levante

Medidas de Facilitación para el e-commerce mencionadas en este Curso

- Agilización de procedimientos

- Simplificación de procedimientos, uso formularios electrónicos
- Levante y despacho ágiles
- Pagos electrónicos de derechos, tasas y carga
- Uso general de registro y declaraciones simplificadas
- Simplificación y uso de métodos y modelos uniformes de recaudo de impuestos y derechos
- Inspecciones simultáneas (one stop.shop) por varias agencias de frontera
- Cobros anticipados o previos a envío/arribo mercancías

- Envíos urgentes y el “de minimis”

- Levante rápido para envíos urgentes (en instalaciones de carga aérea), mínima documentación, fijación de un “de minimis” y publicidad del mismo; -General o en ALC
- Publicación de criterios para quienes puedan presentar solicitudes:
 - Condiciones de la infraestructura adecuada y seguridad en pago gastos aduaneros si es en instalación especializada (caso cadenas de frío, alimentos y medicamentos y productos químicos, pesticidas). Aprobación instalaciones en caso mercancías perecederas (art.7-9)
 - presentación antes de llegada de información pertinente para levante (electrónica)
 - alto grado de control mediante seguridad interna, logística, tecnología de seguimiento, DESDE RECOLECCIÓN HASTA ENTREGA y preste servicio ídem
 - historial de cumplimiento leyes y reglamentos
 - responsabilidad por pago todos los derechos y cargas

Medidas de Facilitación para el e-commerce mencionadas en este Curso

- Operador autorizado

- Para plataformas y marketplaces
- Se relaciona con el cumplimiento (o riesgo de incumplimiento) de los requisitos legales, reglamentos y procedimientos
- Criterios: historial adecuado; sistema de control de registros para controles internos; solvencia financiera; seguridad en cadena de suministro.
- Ventajas: mínimo tres entre menos documentación y datos; inspecciones físicas y exámenes Reducidos; pago diferido de impuestos y tasas; uso garantas globales; una sola declaración global por período tiempo dado; despacho mercancías en locales del OA u otro autorizado
- Los ARM y los RTAs y FTAs

- Cooperación en frontera

- De todas agencias que interviene en frontera (aduanas, sanitarias, fiscales, seguridad nal., salud, etc.
- Cooperación con otras agencias en fronteras comunes: días y horas trabajo; instalaciones comunes controles conjuntos; "Control en una sola parada"

Medidas de Facilitación para el e-commerce mencionadas en este Curso

- Gestión de Riesgo
 - Datos electrónicos
 - Anticipados
 - por operadores
 - A aduanas y otras entidades en frontera
- Protección del consumidor: medios de pago, derecho de retracto, servicio postventa, devolución de impuestos y tasas, protección de datos, prevención de fraude.
- Otras medidas necesarias
 - Conectividad
 - Medios de pago
 - Ventanilla única

MEDIDAS NOVEDOSAS (No en el AFC) para el e-commerce

- Nueva clasificación arancelaria para

Bienes digitales o “digitalizables” (Impresión 3D)

Bienes de bajo precio (GEA)

- Nuevos métodos de valor en aduana

- TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

BLOCKCHAIN

BIG DATA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Motores para facilitar el comercio electrónico transfronterizo?

- Voluntad política (incluido el apoyo a las MYPYMES)
- Aceleración (con imaginación) de la implementación del AFC en todos sus aspectos
- Cooperación sector público y privado en la materia
- Cooperación entre entidades que intervienen en el comercio internacional y en la frontera
- Capítulo e-commerce en los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio
- Cisne Negro (choque sistémico imprevisto)

Cisne Negro: el COVID-19

- Medidas de facilitación adoptadas por algunos Miembros de la OMC para frenar y combatir la pandemia:
 - Sets-up a webpage available to all national plant protection organizations (NPPOs) to verify and obtain directly from the SAG certification system an image of all original data from phytosanitary certificate. In the case of imports, SAG will accept the submission of a scanned image of the phytosanitary certificate, as an alternative for importers that do not have the original document (Chile)
 - VAT and duty exemption applied to certain goods procured by certain entities designed by EU Member States (Canada y otros)
 - Border management flexibilities in conformity with/consistent with the European Union Customs Code legal framework. Communication from the Commission on the implementation of the Green Lanes under the Guidelines for border management measures to protect health and ensure the availability of goods and essential services, 23 March 2020. Air cargo related customs procedures (EU)
 - Norwegian Customs introduced a temporary regulation giving the opportunity to economic operators to postpone the completion of customs declarations. The regulation was repealed when the situation normalised.

Cisne Negro: el COVID-19

- Medidas de facilitación adoptadas por algunos Miembros de la OMC para frenar y combatir la pandemia:
 - Refund of, reduction of, or exemption from certain customs fees, due to the COVID-19 pandemic (México)
 - Simplification and streamlining of customs procedures for certain products, due to the COVID-19 pandemic. (Brazil)
 - Prioritized transit, release and clearance of goods according to HS Classification Reference from WCO. (Brazil)
 - Instructions for the importation (including donations) of essential inputs for the management, diagnosis and treatment of COVID-19. Measures include the preferential entry of such merchandises (a special code for priority in their assessment), as well as the use of simplified import declaration for expedited processing and clearance of such goods. (Chile)
 - Implementing TFA provisions, which facilitate customs procedures: Art.7.1: Pre-arrival Processing; Art. 7.3: Separation of Release from Final Determination of Customs Duties etc. (Japan)
 - There will be special protocols to expedite the clearance of the following goods:
 - Supplies donated to the Ministry of Health;
 - Goods (import) in accordance with the rule for simplified procedure for imports made by the Ministry of Health and decentralized agencies of the Health Sector;
 - Perishable goods, medicines, and health products or other essential goods.Note: also applicable under TFA Article 10 (Mexico)

Cisne Negro: el COVID-19

- Medidas de facilitación adoptadas por algunos Miembros de la OMC para frenar y combatir la pandemia:
 - Singapore and New Zealand launched the Declaration on Trade in Essential Goods for Combatting the COVID-19 Pandemic ("Declaration") on 15 Apr 2020. Under the Declaration, both economies agree to eliminate tariffs, refrain from imposing export prohibitions or restrictions as well as expedite the movement through sea and airports for a list of essential goods including medical, hygiene, pharmaceutical and agriculture products. The purpose of the Declaration is to facilitate trade in these essential products and ensure that they continue to flow freely to their intended destinations during the COVID-19 global pandemic.
 - Temporary elimination of import tariffs on certain personal protective equipment due to the COVID-19 pandemic. (Australia)
 - Temporary exemption from the requirement of inexistence of national production for the import of used pulmonary ventilators, vital signs monitors, infusion pumps, oximeters and capnographs and stretchers for the transport of patients (Brazil)

Facilitación del e-commerce. Ejemplos:

- Iniciativas del USCBP para fortalecer la aplicación para los envíos de comercio electrónico:

Creación del E-commerce Task Force con las empresas del e-commerce para un mejor sistema de riesgo

CBP, con el task-force, mapea los modelos de negocio del e-commerce, identifica a las partes responsables de la venta y el movimiento de bienes y fija datos necesarios para un mejor análisis del e-commerce.

Se crean dos proyectos pilotos: la Sección 321 Data Pilot y el Entry 86 Test (en proceso) para monitoreo y protección contra el comercio ilícito.

Así se otorgan beneficios del duty-free para envíos con valor de venta en el país de envío no mayores de 800 US\$ (de minimis).

Facilitación del e-commerce. Ejemplos:

- Datos sugeridos para ser entregados al CBP por el importador de las mercancías o un agente autorizado por el importador para el despacho:
 - Identificación del transmisor de datos (ID identificador único)
 - Nombre del Marketplace, página web y dirección
 - Nombre y dirección del consumidor/comprador
 - Nombre del transportista y dirección
 - Descripción del producto promocionado
 - Valor
 - País de origen
 - Línea arancelaria
 - Uno o mas de los siguientes datos:
 - Link para la lista de productos
 - Foto del producto
 - Identificador del producto
 - Rayos X del envío

Facilitación del e-commerce. Ejemplos:

Beneficios:

Mayor previsibilidad

Confianza en operadores “creíbles”

Obtención avanzada de datos permite determinar envíos con menor riesgo

Más eficiencia en inspecciones y menos trabajo del CBP

Menos retenciones y mayor seguridad para mitigar los riesgos

Colaboración con la comunidad del e-commerce

Levante el mismo día vs 6-8 días.

Korea y el Blockchain, la IA y el Big Data.

RECOLECCION ELECTRONICA DE DATOS Y ANALISIS AUTOMATICO

- Medidas desde 2010 para responder al incremento de importaciones y exportaciones generadas por incremento de importaciones y exportaciones en línea y compradas por empresas y personas.
- Captura de datos de las transacciones transfronterizas en línea, desde la orden hasta el pago.
- Fuentes información: manifiestos y declaraciones de aduana
- Análisis a través de un “sistema automático de detección”
- Operadores postales y Courier deben enviar la información solicitada para el despacho electrónico (“pre-despacho - pre-informado”) de los bienes.
- Se adoptó formato electrónico de la OMA-UPU

Korea y el Blockchain, la IA y el Big Data.

- **Uso de Rayos X y sistema automático de detección:**

Para todos los envíos urgentes y envíos por correo-

En caso de alerta del sistema el inspector mira en computador todos los datos contenidos en formulario para despacho, y por Rayos X

Para Courier pequeños hay un Centro Logístico de Cargo Express con todas las facilidades: scanners y Rayos X para todo el sistema de transporte.

Obligación de indicar la destinación final del envío una vez realizada la entrega (para prevenir abusos con el de minimis por fragmentación o por subvaloración de mercancías.

Completa la entrega, la información se carga de nuevo en el sistema automático de detección el cual hace otro análisis enfocándose en la dirección de destino-

Korea y el Blockchain, la IA y el Big Data.

- **BLOCKCHAIN para fortalecer el manejo del sistema de riesgo**
- Proyecto piloto para explorar la tecnología blockchain para elevar niveles de transparencia del flujo de la información entre generadores de datos y los procesos automáticos de entrada de datos.
- Transacciones e-commerce son computarizadas y por ello “relativamente sencillas”: cada participante tiene datos muy específicos, en puntos específicos en el tiempo, durante una transacción.
- Obtención de datos de todos los stakeholders de diferentes sitios o países que los generan.
- Información de cada participante en la transacción se comparte directamente con la aduana a través del blockchain.
- En el sistema blockchain todas las partes en una transacción en línea envían sus porciones de información o bloques, directamente a la aduana en tiempo real.
- Costos más elevados que otros sistemas de compartimentación de datos. Pero hay ventajas en mantenimiento, privacidad, sustentabilidad de la red al usar el blockchain.

Korea y el Blockchain, la IA y el Big Data.

- **Procesamiento de imágenes e IA:**
- Todo envío electrónico o por mail va a escáner de rayos X.
- Pero hay limitaciones:
 - Solo las imágenes de los paquetes marcados por el sistema de detección automático son analizados.
 - Hay límites a observación y concentración, más difícil con el incremento de paquetes.
 - Para mejorar concentración sobre paquetes a analizar e inspeccionar se trabaja en algoritmos para permitir a los scanner reconocer objetos, conectarlos con el sistema de reconocimiento y detección automático y mostrar el nombre del objeto en la parte superior de la pantalla del inspector.
 - Posible gracias a cantidad de imágenes recolectadas desde 2017.
 - Se han creado algoritmos para elaborar una lista de los envíos de alto riesgo (“Authomatic Threat Recognition” o “Assisted Target Recognition”), en sistema que se modifica solo y/o crea nuevos algoritmos gracias a los ingresos o entradas y a los nuevos datos automáticos.

Korea y el Blockchain, la IA y el Big Data.

Big Data (piloto):

- Datos de gran dimensión que una base de datos tradicional no tiene la capacidad de analizar, capturar o manejar.
- Se identificaron problemas específicos para resolver y los datos necesarios.
- 1ª línea de trabajo fue fraude en impuestos

Lecciones:

- La base del big data es el acceso a los datos, como medio pero NO como fin
- Entender diferentes necesidades y objetivos del usuario (autoridad)
- Encontrar solución a los problemas de los oficiales operacionales.
- Trabajo en equipo entre ingenieros y oficiales de aduanas.

Otros ejemplos

Paraguay:

- Programa de Certificación Sanitaria E-Phyto para certificados electrónicos. Aceptados por Argentina, ensayos con EEUU.
- OEAs: Aduanas + 7 entidades de control fronterizo. Reducción tiempos y costos no arancelarios. Incluye proceso previos a import – export + tránsito
- Presentación de observaciones a leyes y reglamentos antes de entrada en vigor (being developed)
- Resoluciones anticipadas sobre clasificación arancelaria (no muy útil para e-commerce por celeridad envíos y entregas)

Otros ejemplos

Brasil:

- OEAs: Desde 2014. para asegurar la seguridad y cumplimiento. Incorpora a otras autoridades en frontera y MRA con Uruguay. Ensayo con EEUU, Argentina y Bolivia). Ventajas y beneficios:
 - Prioridad en despacho
 - Previsibilidad
 - Competitividad
 - Reducción tiempos: 72% para exportaciones y 68% para importaciones bajo programa OEA
- Ventanilla Única: marco básico cumplimiento de otras obligaciones del AFC; manejo riesgo, procedimientos previos, tiempos levante, cooperación entre instituciones en frontera, revisión formalidades y requisitos de documentación.

Uruguay:

- OEAs: para garantizar seguridad y confianza en cadena de suministros. Cumple con normas SAFE.
- Programa voluntario, sin cargas
- Se otorga certificado por 3 años y se verifica cumplimiento 6 meses antes renovación
- MRA con Brasil y Perú

Muchas gracias !!

Alejandro Gamboa-Alder

E-mail: alejandrogamboaalder@hotmail.com

